

DECRETO PRESIDENCIAL N° 21636

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Gral.Div Aé. Jaime Zegada Hurtado, Ministro de Aeronáutica, viaja a España, en misión oficial.
Que és necesario nombrar un Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicho portafolio de Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Designase Ministro de Aeronáutica interino, al Gral. Brig. Aé. Grover Rojas Senzano, Subsecretario de Aeronáutica Militar, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos y ochenta y siete años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO